

Población infantil con discapacidad en la República Dominicana, un vistazo a partir de resultados de la ENHOGAR-MICS 2019

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) establece que las personas con discapacidad “...incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”¹.

Estimaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señalan que, en todo el mundo 240 millones de niños, niñas y adolescentes viven con algún tipo de discapacidad, lo que significa que uno de cada 10 se encuentra en esta situación. En el caso de la región de Las Américas, esta cifra alcanza los 19.1 millones². Según la misma fuente, esta población constituye uno de los grupos poblacionales que experimentan mayor exclusión y marginalización de la sociedad; sus derechos se ven transgredidos con frecuencia y tienen mayor probabilidad que sus pares sin discapacidad de sentir los efectos de la inequidad social, económica, y cultural³, sobre todo en países carentes de leyes y políticas públicas inclusivas, situación que limita sus oportunidades educativas y económicas, así como su acceso a la salud y a la participación social, en detrimento de su calidad de vida.

La CDPD reconoce que “los niños y las niñas con discapacidad deben gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas”; este instrumento recuerda a los Estados partes las obligaciones asumidas en la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se establece: “Todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, sin excepción alguna”, e insta a los Estados a tomar las medidas de protección contra toda forma de discriminación⁴.

Por otro lado, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) refuerzan estos compromisos al incluir a la población con discapacidad de manera transversal en sus objetivos, metas e indicadores, atendiendo a su principio de no dejar a nadie atrás. Entre ellos destacan los ODS 1, 4, 10, 11 y 16, sobre “Pobreza”, “Educación de calidad”, “Reducción de desigualdades”, “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, y sobre “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, respectivamente⁵.

En República Dominicana, los Artículos 39 y 58 de la Constitución establecen la igualdad de derechos de la población con discapacidad, así como la responsabilidad del Estado dominicano en la promoción, protección y aseguramiento del ejercicio de todos sus derechos y libertades fundamentales, y la adopción de medidas positivas necesarias para su inclusión en distintos ámbitos de la sociedad. En consonancia, otros instrumentos como la Ley 136-03 que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), entre otros, también buscan garantizar la igualdad de derechos y de oportunidades para la población con discapacidad. Es preciso destacar la Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad (No.5-13) y su Reglamento de Aplicación, los cuales establecen el diseño, ejecución y evaluación de políticas, así como las medidas dirigidas a la atención y protección integral de la niñez y adolescencia con discapacidad, entre ellas el acceso a la salud, a la atención temprana y a la educación inclusiva.

A nivel programático, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024) incluyó a las personas con discapacidad en todas sus políticas; entre las cuales se destaca la “Política integral de creación de oportunidades”, que incluye la implementación de una estrategia de protección social dirigida a “Mejorar la calidad de vida de la primera infancia, niñez y adolescencia, adultos mayores; así como la inclusión de las personas con discapacidad”.



¹ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Recuperado el 4 de agosto de 2022, de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccorvns.pdf>

² UNICEF. Reconocidos, contabilizados, incluidos. Recuperado el 10 de agosto de 2022, de file:///C:/Users/cristian.paredes/Downloads/Disability-report-executive-summary_ES.pdf

³ UNICEF. Los Niños, Niñas y adolescentes con discapacidad deben disfrutar sus derechos sin discriminación. Recuperado el 8 de marzo de 2022, de <https://www.unicef.org/lac/ninos-ninas-y-adolescentes-con-discapacidad>

⁴ UNICEF. Convención Sobre los Derechos del Niño. Recuperado el 5 de mayo del 2022, de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

⁵ ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 7 de marzo de 2022, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Aspectos metodológicos: medición de la población de 2-17 años con dificultades funcionales en la ENHOGAR-MICS 2019

En República Dominicana, la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples, con la Metodología de Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, (ENHOGAR-MICS 2019) incluyó, por primera vez, el **Módulo sobre el Funcionamiento Infantil** (Child Functioning Module), diseñado por el Grupo Washington de Estadísticas sobre Discapacidad (WG), en colaboración con UNICEF. Este está basado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Salud y la Discapacidad (CIF), y constituye el instrumento idóneo para medir la población infantil con discapacidad a través de las encuestas de hogares⁶.

Según el WG, el propósito de este módulo es identificar a la población de niños, niñas y adolescentes que está en un mayor riesgo, en comparación con otros(as) de su misma edad, de experimentar limitaciones en la participación, en entornos excluyentes debido a la presencia de barreras. Las preguntas miden las dificultades en el funcionamiento al realizar actividades básicas conforme a su edad, tomando como referencia el de otros niños(as) de la misma edad⁷.

Cuadro 1 Dominios del funcionamiento incluidos en las versiones del Módulo sobre Funcionamiento Infantil, según grupo etario

Dominio Funcional	2 a 4 años	5 a 17 años
Visión	x	x
Audición	x	x
Movilidad	x	x
Motricidad Fina	x	
Comunicación y comprensión	x	x
Aprendizaje	x	
Juego	x	
Control de la conducta	x	
Autocuidado		x
Memoria		x
Concentración		x
Aceptación del cambio		x
Relaciones de amistad y afecto		x
Afecto (ansiedad y depresión)		x

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones del Grupo Washington de Estadísticas sobre Discapacidad.

Como se observa en el Cuadro 1, dicho módulo cuenta con dos versiones que evalúan dominios del funcionamiento diferentes en función del grupo etario del cual se trate: de 2 a 4 y de 5 a 17 años. Se excluye a la población menor de 2 años debido a las limitaciones de las encuestas de hogares para identificar las dificultades en el funcionamiento durante esta etapa del desarrollo⁸. En el caso de la ENHOGAR-MICS 2019 el cuestionario correspondiente fue respondido por las madres o personas cuidadoras principales de todos(as) los(as) niños(as) de 2 a 4 años de edad que viven en el hogar; en el caso de la población de 5 a 17 años, la entrevista se realizó acerca de un niño o niña del hogar, seleccionado al azar.

Las respuestas se seleccionan en base al grado de dificultad que tiene el niño o la niña para realizar la actividad evaluada: 1. Ninguna dificultad, 2. Cierta dificultad, 3. Mucha dificultad, 4. Le resulta imposible. Solo en el caso de las preguntas sobre control del comportamiento y sobre ansiedad y depresión, las categorías de respuesta requieren información acerca de la frecuencia con la cual se observan determinados comportamientos.

La población con dificultades en el funcionamiento se definió acorde con los siguientes criterios: para la de 2-4 años se incluyeron los casos donde se seleccionó la categoría de respuesta "Mucho más" en la pregunta sobre control de la conducta, o las categorías "Mucha dificultad" o "Le resulta imposible" en al menos una de las demás preguntas relacionadas con los dominios funcionales evaluados en este grupo etario. Criterios similares fueron utilizados con la población de 5-17 años donde se incluyeron los casos que seleccionaron cualquiera de los dos grados de mayor dificultad en al menos una de las preguntas; o bien aquellos donde se eligió la categoría "Diariamente" en las preguntas sobre ansiedad y depresión.

⁶ Washington Group. WG/UNICEF Child Functioning Module (CFM). Recuperado 6 de agosto de 2022, de: <https://www.washingtongroup-disability.com/question-sets/wg-unicef-child-functioning-module-cfm/>

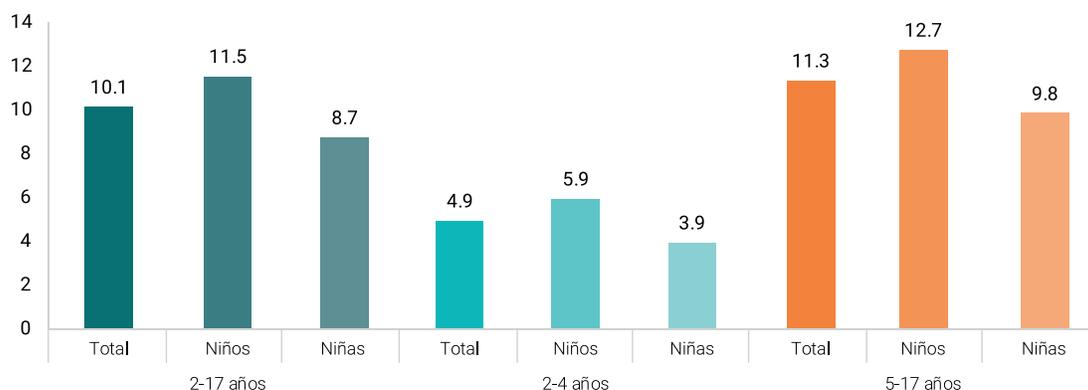
⁷ Idem 11.

⁸ Washington Group (2017). Module on Child Functioning. Concept note. Recuperado 10 de agosto 2022, de: <https://data.unicef.org/resources/module-child-functioning-concept-note/>

Funcionamiento infantil: resultados generales de la encuesta

En República Dominicana uno de cada diez niños, niñas y adolescentes de 2 a 17 años presenta dificultad en al menos un dominio del funcionamiento. Los resultados arrojados por la ENHOGAR-MICS 2019 indican que el 10.1 % de esta población tiene dificultad funcional. Al analizar por grupos etarios, se observa que en el caso de la población de 2-4 años, el porcentaje alcanza el 4.9 % y el de la población de 5-17 años es de 11.3 %.

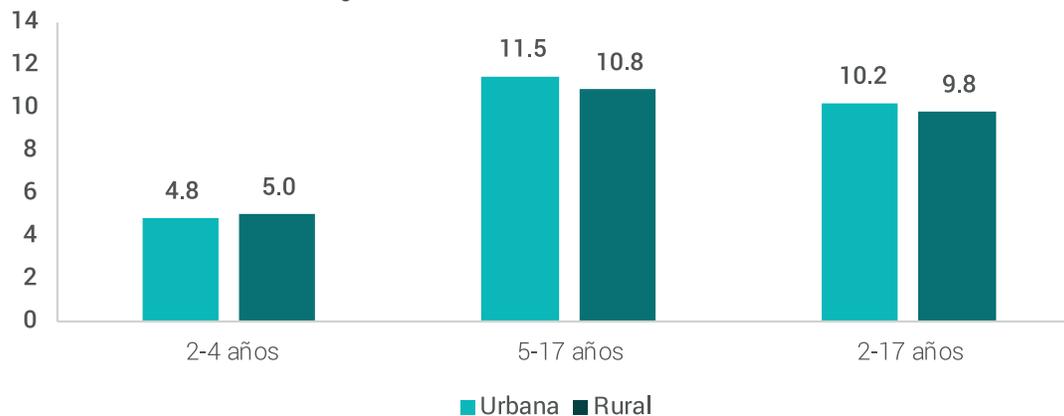
Gráfico 1 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de niños y niñas con dificultad funcional en al menos un dominio por sexo, según grupo etario, 2019



Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019).

Como se observa en el Gráfico 1, el análisis por sexo indica que, en general, el porcentaje de población con dificultades funcionales es mayor en el caso de los niños en comparación con las niñas: 11.5 % vs. 8.7 % en las edades de 2-17 años, 5.9 % vs. 3.9 % en el grupo de 2-4 años y 12.7 % frente a 9.8 % en el grupo de 5-17 años.

Gráfico 2 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 2 a 4, de 5 a 17 y de 2 a 17 años con dificultad funcional en al menos un dominio, según zona de residencia, 2019



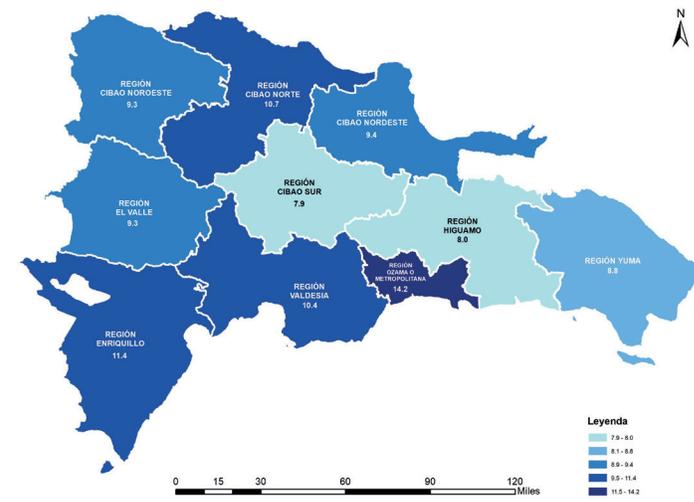
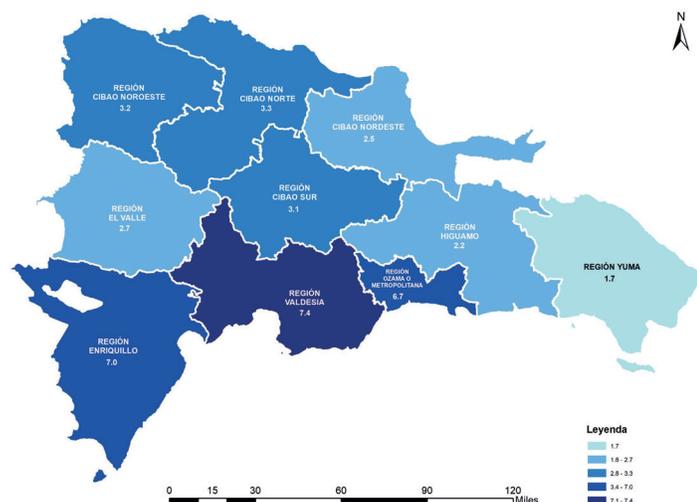
Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019).

Por otro lado, los datos de la ENHOGAR-MICS 2019 evidencian que la prevalencia de dificultades en el funcionamiento en la población de 2 a 17 años de edad es bastante similar, independientemente de la zona de residencia que se analice (ver Gráfico 2), aunque el porcentaje es ligeramente mayor en la zona urbana con un 10.2 %, frente a un 9.8 % en la zona rural. Sin embargo, cabe señalar que esta situación se invierte solo en el caso de la población de 2 a 4 años, aunque con diferencias casi imperceptibles.

El análisis por región de residencia muestra que las regiones Ozama, Enriquillo, Valdesia y Cibao Norte cuentan con mayores porcentajes de niños y niñas con dificultades funcionales dentro de su población, independientemente del grupo etario que se analice (ver Mapas 1, 2 y 3).

Mapa 1 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de niños y niñas de 2 a 4 años con dificultad funcional en al menos un dominio, según región, 2019

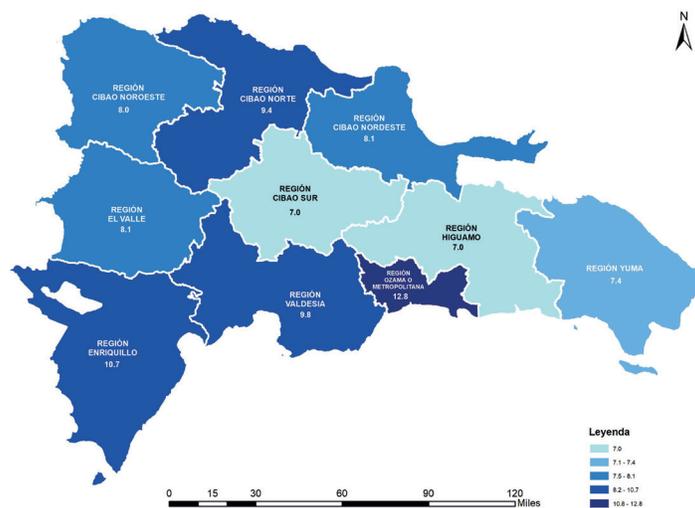
Mapa 2 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años con dificultad funcional en al menos un dominio, según región, 2019



Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019).

Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019).

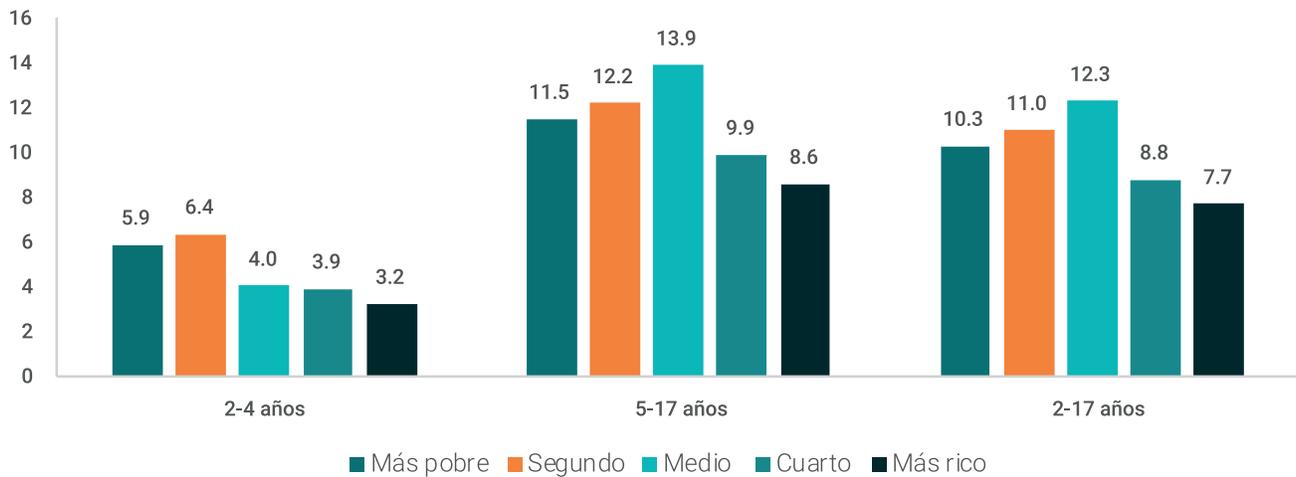
Mapa 3 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 2 a 17 años con dificultad funcional en al menos un dominio, según región, 2019



Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019).

La ENHOGAR-MICS 2019 también permite conocer el porcentaje de la población infantil y adolescente con dificultades en el funcionamiento según los quintiles de índice de riqueza de los hogares. En este sentido, los datos evidencian una mayor prevalencia de niños y niñas con discapacidad en la población perteneciente a los quintiles medio, segundo y más pobre. En el caso de la población de 2-17 años perteneciente al quintil de riqueza medio, el porcentaje de niños y niñas con alguna dificultad funcional es mayor con 12.3 %; seguido por la población de dicho grupo etario perteneciente a los dos quintiles de riqueza menos favorecidos (11.0 % y 10.3 % en el segundo quintil y en el más pobre, respectivamente). Un comportamiento similar se observa al analizar los casos de la población de los grupos de 2 a 4 y de 5 a 17 años, solo que, en el caso del primero, la prevalencia es mayor en la población perteneciente a los dos quintiles más pobres (ver Gráfico 3). Es importante resaltar que en todos los grupos etarios analizados, los porcentajes observados son más bajos en la población perteneciente a los quintiles de mayor riqueza (cuarto y más rico).

Gráfico 3 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de la población de 2 a 4, de 5 a 17 y de 2 a 17 años con dificultad en al menos un dominio del funcionamiento, según quintil de índice de riqueza, 2019

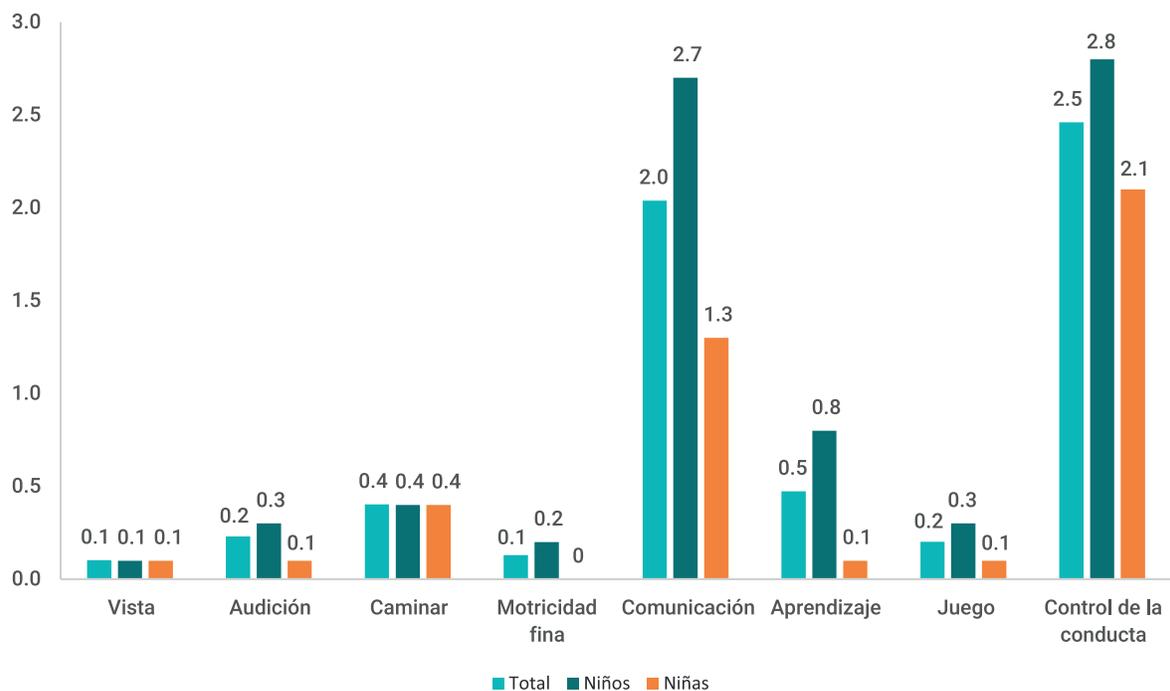


Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019).

Población de 2 a 4 años de edad

Como ya fue señalado anteriormente, el porcentaje de la población de 2 a 4 años de edad con dificultad en al menos uno de los dominios del funcionamiento alcanza el 4.9 %; valor que es mayor al analizar el caso de los niños. El análisis por edad específica revela que la prevalencia es mayor en los(as) infantes de menor edad, es así como se observa un porcentaje de 8.4 en el caso de la población de 2 años, de 3.5 en la de 3 años y de 2.8 en la de 4 años.

Gráfico 4 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de niños y niñas de 2 a 4 años años con dificultad funcional por dominio, según sexo, 2019



Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019).

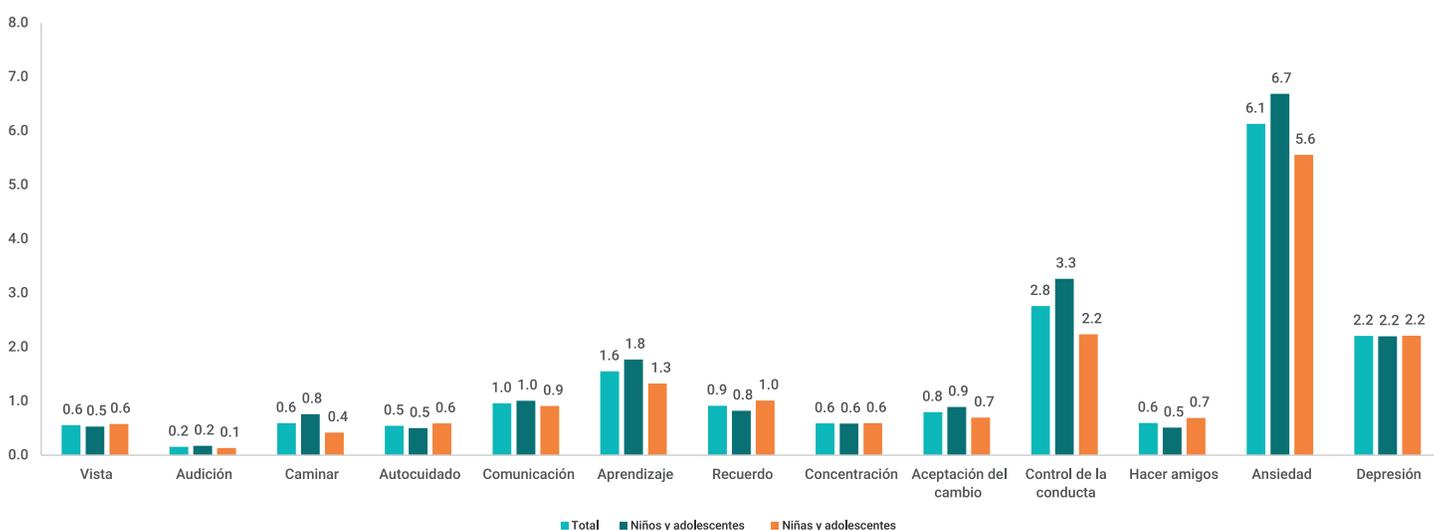
Resultados obtenidos a partir de la encuesta acerca de las dificultades por dominio del funcionamiento (Gráfico 4) evidencian que, en el país, el 2.5 % de los(as) infantes de 2 a 4 años de edad presentan dificultades en el dominio referido al control de la conducta; en segundo orden están aquellos(as) que tienen dificultades en el dominio referido a la comunicación, los(as) cuales representan el 2.0 % de la población perteneciente a dicho grupo etario. En ambos dominios, la prevalencia es mayor en los niños.

La ENHOGAR-MICS 2019 también recabó información acerca de la asistencia a la educación de la primera infancia para la población de 3 a 4 años. En este sentido, los resultados indican que del total de infantes de 3 a 4 años que asisten a la escuela, el 2.1 % tiene dificultad en al menos un dominio del funcionamiento; este porcentaje se eleva a 4.1 % en el caso de quienes no asisten.

Población de 5 a 17 años de edad

Como ya se mencionó anteriormente, en el país el porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años con algún tipo de dificultad funcional alcanza el 11.3 %; cifra que es mayor en los niños de dicho grupo etario. Al analizar por edad específica se observa una situación similar a la mostrada por el grupo de infantes de 3-4 años, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes con dificultades en algún dominio del funcionamiento es mayor en las edades más jóvenes: 12.1 % en la población de 5 a 9 años, de 10.8 % en la de 10 a 14 años y de 10.6 % en la de 15 a 17 años.

Gráfico 5 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de niños y niñas de 2-4 años con dificultad funcional por dominio, según sexo, 2019



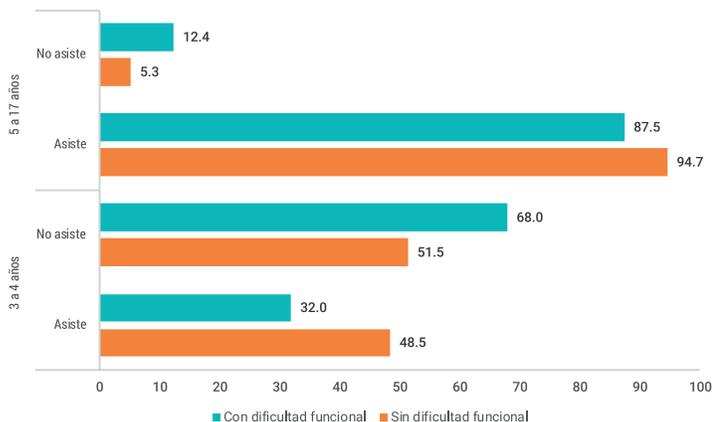
Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019).

Con respecto a las dificultades por dominio del funcionamiento (Gráfico 5) los datos de la ENHOGAR-MICS 2019 evidencian que el 6.1 % de los(as) niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad de República Dominicana tienen dificultades en el dominio referido a la ansiedad, seguidos por la población de esas mismas edades con dificultades relacionadas al control de la conducta (2.8 %) y a la depresión (2.2 %). En los dos primeros dominios mencionados el porcentaje es mayor en los niños y adolescentes.

Al igual como sucede en el caso de la población de menor edad, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años con dificultad en al menos un dominio funcional es mayor en la población que no asiste a la escuela (23.0 %), en comparación con la que asiste (10.5 %).

Situación socioeconómica: algunas diferencias con respecto al resto de la población

Gráfico 6 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de niños y niñas por condición de dificultad funcional, según grupos de edad y asistencia escolar, 2019



Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019).

Nota: Se excluye a la población de 2 años de edad debido a que la asistencia a la educación de la primera infancia solo se recolecta para la de 3 y 4 años.

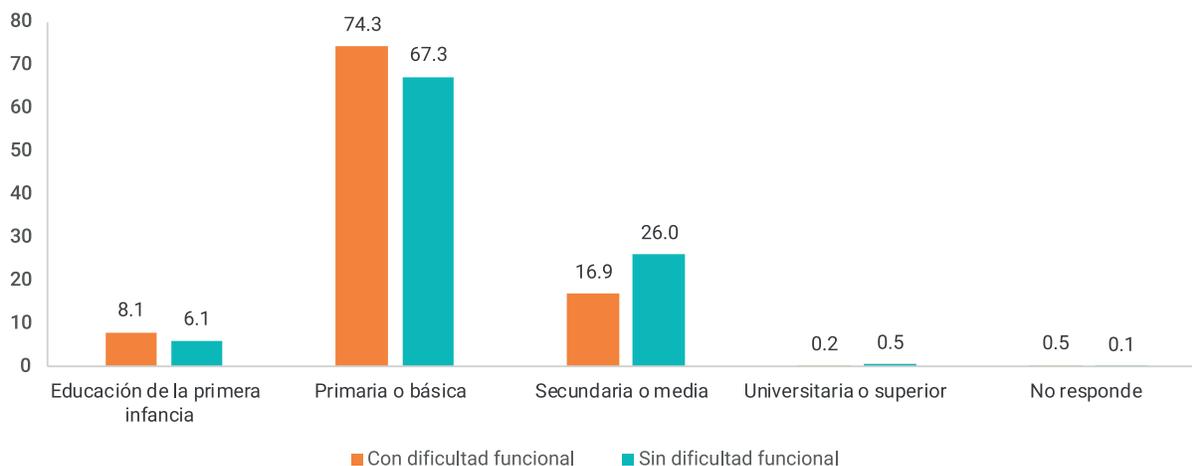
La población con discapacidad suele verse excluida del ámbito educativo al tener que enfrentar diversas barreras que impiden el ejercicio de su derecho a la educación; de hecho, UNICEF estima que 7 de cada 10 niños, niñas y adolescentes con discapacidad no asisten a la escuela⁹.

En República Dominicana, el análisis de la asistencia escolar de la población de 3 a 4¹⁰ y de 5 a 17 años según condición de dificultad funcional (con dificultad funcional o sin dificultad funcional) señala una menor participación de la población con esta condición en la educación, en comparación con el resto de la población de su misma edad.

En el Gráfico 6 se observa cómo el porcentaje de asistencia escolar no supera el 50 % en la población de 3 a 4 años, posiblemente por tratarse de edades donde la inserción escolar todavía no es obligatoria; sin embargo, al analizar en función de la tenencia o no de dificultades en el funcionamiento, se evidencia que el porcentaje de asistencia escolar es menor en la población de 3-4 años con dificultades en al menos un dominio del funcionamiento (32 % frente a un 48.5 % en la población sin dificultades), situación que, al voltear la moneda, evidencia que el 68 % de esta población está fuera de la educación de la primera infancia.

El mismo gráfico también muestra diferencias en cuanto a la asistencia escolar de la población de 5 a 17 años de edad, en detrimento del grupo poblacional con dificultades funcionales ya que se observa que el 12.4 % de estos niños, niñas y adolescentes no asiste, porcentaje superior al observado en el caso del resto de la población donde esta cifra alcanza un 5.3 %.

Gráfico 7 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de niños y niñas de 5 a 17 años por condición de dificultad funcional, según nivel más alto de estudios, 2019



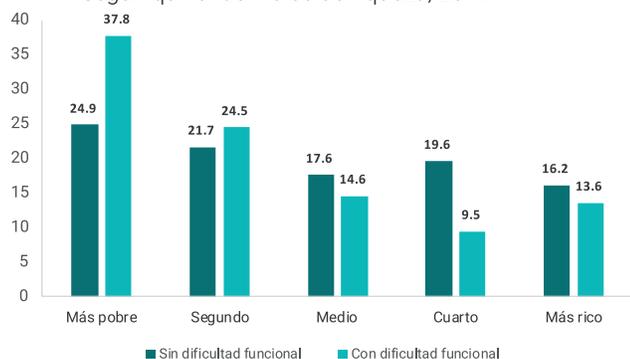
Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019).

⁹ UNICEF. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad: Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad deben disfrutar sus derechos sin discriminación de ningún tipo de discriminación. Recuperado el 8 de septiembre del 2022 desde: <https://www.unicef.org/lac/ninos-ninas-y-adolescentes-con-discapacidad>.

¹⁰ Se excluye a la población de 2 años de edad debido a que la asistencia a la educación de la primera infancia solo se recolecta para la de 3 y 4 años.

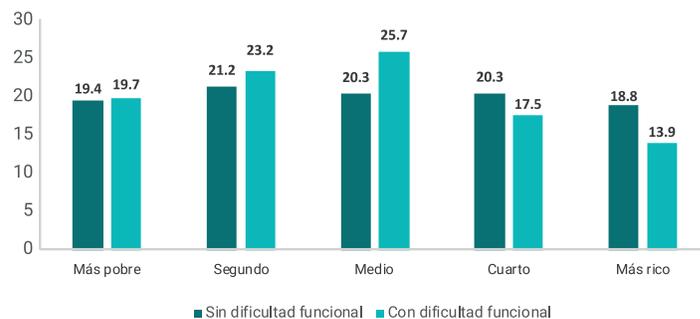
Un estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas¹¹ acerca de la situación de las personas con discapacidad en el país, hace referencia a un mayor riesgo de exclusión y abandono escolar en los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como de sobreedad en aquellos(as) matriculados(as) en la escuela. Los resultados obtenidos a partir de la encuesta parecen reforzar esta afirmación, pues al analizar los datos según el nivel educativo alcanzado (Gráfico 7), se observa que la población con alguna dificultad funcional ostenta porcentajes más altos en los niveles educativos más bajos, en comparación con sus pares sin dificultad: en la educación de la primera infancia (8.1 % vs. 6.1 %) y en la primaria o básica (74.3 % vs 67.3 %); esta situación se invierte en el caso del nivel de secundaria o media, con una diferencia de 9.1 puntos porcentuales a favor de la población sin dificultad funcional. Según un estudio publicado por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), la menor participación en la educación de la población con discapacidad constituye una de las principales barreras que limitan su posterior inclusión en el mercado de trabajo, en detrimento de su autonomía económica, independencia y participación social, así como de la economía de sus hogares¹².

Gráfico 8 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de niños y niñas de 2 a 4 años, por condición de dificultad funcional, según quintil de índice de riqueza, 2019



Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019).

Gráfico 9 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de niños y niñas de 5 a 17 años por condición de dificultad funcional, según quintil de índice de riqueza, 2019



Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019).

Por otro lado, el análisis diferenciado a partir del nivel de riqueza muestra que son los hogares de la población infantil y adolescente con dificultades en el funcionamiento los que pertenecen, en mayor proporción, a los quintiles de riqueza menos favorecidos (ver Gráficos 8 y 9). En el caso de la población infantil de 2 a 4 años de edad, el 68.6 % de los(as) infantes con dificultades funcionales en al menos un dominio pertenece a hogares de los siguientes quintiles, en orden de importancia: más pobre (37.8 %), segundo (24.5 %), y medio (14.6 %). En la población de 5 a 17 años también se observan mayores porcentajes en los mismos quintiles, solo que en este caso no se perciben diferencias importantes en el quintil más pobre, a favor del quintil medio que ocupa el segundo lugar. Al analizar los quintiles de índice de riqueza más favorecidos (cuarto y más rico), se observan porcentajes más elevados en la población sin dificultad funcional.

Del mismo modo, otros indicadores como la tenencia de certificado de nacimiento y de seguro de salud son reveladores de la situación de desventaja que experimenta la población infantil y adolescente con discapacidad en República Dominicana. Con respecto a la tenencia de certificado de nacimiento, la ENHOGAR-MICS 2019 revela que un mayor porcentaje de niños y niñas de 2 a 4 años con dificultades funcionales no ha sido registrado(a) ante las autoridades civiles, en comparación con sus pares sin dificultades: es así que el 11.6 % de los(as) infantes con dificultad funcional, en al menos un dominio, no tiene acta de nacimiento, frente a solo el 2.8 % de quienes no tienen dificultades. Esta situación limita el ejercicio de sus derechos, como su inclusión en el sistema educativo, tenencia de seguro médico, así como el acceso a distintos servicios y beneficios sociales y, posteriormente, su participación en el sector formal del mercado laboral, entre otras formas de exclusión.

Asimismo, los datos evidencian diferencias con respecto de la tenencia de seguro médico: en el caso de la población de 2 a 4 años, el 44.1 % de los(as) infantes con dificultad funcional no está cubierto(a) por un seguro médico, cifra ligeramente mayor si se compara con el grupo poblacional sin dificultades en el funcionamiento (41.9 %). En el caso de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años la diferencia es mayor: el 39.4 % de aquellos(as) con dificultad funcional no tiene cobertura en comparación con el 34.1 % observado en el resto de la población del mismo grupo etario.

¹¹ ONU (2021). Estudio sobre la situación de las personas con discapacidad en base a los datos del SIUBEN 2018. Página 14. Recuperado el 5 de agosto de 2022, de <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/do/Resumen-ejecutivo-del-Informe-Final.pdf>

¹² CONADIS (2020). Consecuencias sociales y económicas de la exclusión laboral de la población con discapacidad en República Dominicana. Recuperado el 9 de septiembre en: <https://conadis.gob.do/wp-content/uploads/2020/08/Estudio-Consecuencias-sociales-y-econ%C3%B3micas-de-la-exclusi%C3%B3n-laboral-de-la-poblaci%C3%B3n-con-discapacidad-en-Rep%C3%BAblica-Dominicana.pdf>

Reflexiones finales

Los datos de la ENHOGAR-MICS 2019 muestran que un porcentaje importante de niños, niñas y adolescentes de 2 a 17 años en la República Dominicana tiene dificultad en al menos un dominio del funcionamiento (uno de cada diez). Los datos indican que esta población pertenece, en mayor medida, a hogares correspondientes a los quintiles de índice de riqueza menos favorecidos.

Los resultados de la encuesta sugieren la persistencia de barreras para alcanzar la inclusión plena de las personas con discapacidad desde tempranas edades, sobre todo en lo referido a la educación, en consonancia con los hallazgos de varios estudios publicados en los últimos años.

El país tiene el compromiso impostergable de poner en marcha y/o fortalecer las medidas y políticas públicas necesarias para garantizar a esta población el ejercicio de todos sus derechos, en condiciones de igualdad con las demás personas. Esta responsabilidad, reflejada en un marco normativo y programático robusto, fue asumida a través de la ratificación de distintos instrumentos internacionales de gran relevancia como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS, entre otros. A nivel nacional, resaltan la Constitución de la República Dominicana y otras normativas como la Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad (No. 5-13) y su Reglamento de Aplicación. La Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024) respaldan la necesidad de acciones dirigidas a garantizar la inclusión de este grupo poblacional.

Para dar cumplimiento a las demandas establecidas por el marco normativo, así como a los compromisos nacionales establecidos por los principales instrumentos de planificación, es indispensable contar con estadísticas oficiales, actualizadas y de calidad, que den cuenta sobre la situación de esta población a fin de que las acciones dirigidas a mejorar su calidad de vida puedan ser diseñadas, monitoreadas y evaluadas en base a evidencias. En este sentido, la inclusión por primera vez en el país del Módulo sobre el Funcionamiento Infantil, del Grupo Washington de Estadísticas sobre Discapacidad, en la ENHOGAR-MICS 2019 representa un importante avance que permitirá a las personas hacedoras de políticas públicas e investigadoras realizar estudios que sirvan para profundizar acerca de la realidad de esta población, a fin de erradicar todo tipo de discriminación, en consonancia con la premisa de no dejar a nadie atrás.